

## ADENDA No. 1

**CONVOCATORIA ABIERTA No. 011 DE 2023**, cuyo objeto es: **“Contratar los servicios de agencia de viajes y suministro de tiquetes aéreos con cobertura nacional e internacional para el desplazamiento de los trabajadores en misión del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz.”**.

El Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, actuando como vocero y administrador del Fondo Colombia en Paz, de conformidad con lo previsto en los numerales 9.4.3. “Saneamiento del proceso de selección” y 9.4.11. “Adendas” del Manual de Contratación del FCP, el cual establece: **“...los análisis preliminares y sus anexos podrán ser modificados previa aprobación del Comité Técnico, producto de lo cual se generarán las adendas respectivas...”**, razón por la cual le es posible modificar el Análisis Preliminar y anexos, en caso de que sea necesario.

1. Se aclara a los interesados que, conforme lo señala la nota del numeral 3.1.1 del Análisis Preliminar, la vigencia de las propuestas será de mínimo CIENTO VEINTE (120) DÍAS contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria abierta y en ese sentido se publica nuevamente y en documento independiente, el Anexo número 1º - CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA con el ajuste correspondiente en la manifestación No. 1.

Todas las demás condiciones consignadas en el análisis preliminar continúan en los mismos términos y no son objeto de modificación.

Dado en Bogotá D.C., a los ocho (08) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).

**CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019  
ACTUANDO COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PA-FCP**